

REPRESENTACIONES SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN EN LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

(REPRESENTATIONS ON DEMOCRACY AND PARTICIPATION IN YOUTH GROUPS FROM THE CITY OF CÓRDOBA)

M. NATALIA BERMÚDEZ - LUCAS D. SAVINO - LORENA A. ZENKLUSSEN

RESUMEN

Las posiciones teóricas respecto de la democracia distan de ser homogéneas: criterios "procedimentales", centrados en los procesos electorales, se debaten con consideraciones "sustanciales" atentas especialmente a las valoraciones subyacentes a las prácticas participativas de los actores políticos y moldeadas por éstas. Dilucidarlas resulta esclarecedor en la consideración de los desafíos de las democracias recientes, como la nuestra.

La adscripción a una perspectiva cualitativa sustenta nuestro interés en la aprehensión de las representaciones sobre «democracia» y «participación política» presentes en los jóvenes cordobeses, y de la vinculación que establecen entre ambos conceptos.

A partir de la realización de entrevistas en profundidad y atendiendo a los condicionantes de la producción discursiva señalados por Bourdieu y Foucault en la comprensión de los dichos de nuestros informantes, pudimos arribar a las siguientes interpretaciones:

- asociación teórica entre «democracia», positivamente valorada, y las ideas de libertad e igualdad; aunque distorsionadas en la práctica por clientelismo y corrupción
- significación de la «participación política» como una experiencia de aprendizaje y cooperación; sustentada en la responsabilidad y compromiso personales, y fuertemente vinculada a los procesos electorales y el «control» (no obstante, aparece relativizada por la falta de interés en ejercerla efectivamente)
- consideración de la participación como elemento fundante de la democracia, desincentivada en concreto por un descrédito generalizado hacia «la política».

En conclusión, las posiciones conceptuales que los jóvenes asumen resultan distinguibles de las motivaciones que orientan su comportamiento político. Aun así, no deja de ser alentadora la conjunción de ambos conceptos en las convicciones juveniles.

Palabras Clave: Jóvenes - Democracia - Participación política - Patrones delegativos - Ciudadanía de baja intensidad - Representaciones - Cultura democrática - Socialización - Sufragio - Apatía.

* Universidad Católica de Córdoba - Obispo Trejo 323 - CP 5000 - Córdoba - Argentina.
Lucas Savino: Del Campillo 524 - Piso 2 - Dpto. B - CP 5000 - Córdoba.
Correo Electrónico: Ids@onenet.com.ar

ABSTRACT

Theoretical positions on democracy are not homogeneous. "Empirical" criteria centered on electoral processes, coexist with "substantial" ones, mainly focused on the values underlying the participative practices of political actors, which in turn, are shaped by the latter. It remains particularly important to newly established democracies like ours, to concentrate on the topics mentioned in the second place.

Coherently with such perspective, we intend to know the representations on "democracy" and "political participation" in youth groups from the city of Cordoba, as well as the link those actors establish between those concepts. In order to achieve such objective, qualitative techniques were used.

According to the analysis of in depth interviews taking into account the conditioners of discursive production pointed out by Foucault and Bourdieu, we obtained the following interpretations:

- *theoretical association between "democracy" (positively valued by the adolescents interviewed) and the ideas of "liberty" and "equality", although conditioned in practice by corruption and clientelism*
- *"political participation" was understood as a learning and co-operative experience, based on personal responsibility and engagement, and strongly linked to electoral processes and "control" (however, participation in the political realm has a weaker sense in practice due to the lack of interest in exercising it effectively)*
- *"participation" is considered as one of the main elements of democracy, although effectively weak because of the negative perceptions that actors have toward politics*

In conclusion, the positions observed in youth groups are different from the motives that orientate their political behavior. However, the conjunction of democracy and participation in the representations of the young people studied remains a relevant point to consider.

Key Words: *Youth groups - Democracy - Political participation - Delegative patterns - Low intensity citizenship - Representations - Democratic culture - Socialization - Suffrage - Apathy.*

INTRODUCCIÓN

Un enfoque, que a nuestro criterio, resume de mejor manera la problemática actual de la democracia es el que propone O'Donnell (1996). Es interesante su vinculación entre la problemática del Estado en la actualidad y la democracia.

El autor reconoce que en Argentina se verifica la existencia efectiva de elecciones periódicas y de un sistema de derechos constitucionalmente consagrado. Sin embargo, considera un dato adicional de la realidad: la presencia de una grave situación social y económica y de una crisis del Estado. Esta última consiste particularmente en:

- a) ineficacia del conjunto de la burocracia en el cumplimiento de sus funciones,
- b) escasa vigencia de las normas jurídicas,

c) privatización de los organismos estatales (las decisiones no se orientan mayormente por algún concepto de bien público).

Esta situación termina por propiciar una ciudadanía de baja intensidad, percepciones negativas sobre el mundo de lo político, concentración de poder en el ejecutivo, personalización y particularismo, resumidas en su concepto de "democracia delegativa".

Dicho tipo de democracia es hostil a la construcción y al fortalecimiento de las instituciones políticas democráticas, caracterizándose por la escasez de instituciones autónomas y ratificando tradiciones de alta personalización y concentración del poder en el Ejecutivo. Esta idea de "delegación" atenta ciertamente con los efectos positivos que pueden presentar los fenómenos de participación de la ciudadanía en estos regímenes. De ello da cuenta el panorama actual de la democracia, ofreciendo vías de participación únicamente limitadas a los procesos electorales, y que a su vez han entrado en crisis, produciendo un visible alejamiento entre el gobierno y la ciudadanía.

Esto se traduce en la pérdida del carácter de sujeto de la política de esta última.

Sumado esto a la rápida sucesión de transformaciones a las que asisten las sociedades actuales, se han generado cambios en las representaciones sociales que implican la reconstitución de escenarios desde los cuales la sociedad disputa su reconocimiento y acceso a espacios democráticos, con el fin de construir proyectos comunes.

Ante esta situación, es fácil intuir que el argentino actual, se encuentra apresado por una inquietud, fundamentalmente política, fruto de la desesperanza y del agobio de los tiempos en que vivimos.

Ciertamente, encuestas recientes revelan que los jóvenes argentinos en general no son ajenos al descrédito generalizado del que adolecen las instituciones políticas, aunque manifiestan en forma simultánea una fuerte valoración de la democracia como régimen político.(1)

Por lo tanto, no resultan irrelevantes aquellas iniciativas gubernamentales implementadas con el fin de ampliar los espacios de participación política dirigidas especialmente a tal sector de la sociedad. (2) Cabe mencionar en particular las que se han verificado en la ciudad de Córdoba, a saber: la concesión del derecho de sufragio no obligatorio a partir de los 16 años y la instrumentación de un Comité de Participación Adolescente (**CPA**) en el Concejo Deliberante de la ciudad desde 1997 para alumnos de los dos últimos años del ciclo de especialización.

Al considerar este grupo, se intentan abarcar la siguiente finalidad: intentar descubrir, a partir del contexto participativo específico de los jóvenes cordobeses, sus representaciones respecto del sistema político y su rol en él.

Una de las particularidades de este fragmento de la población es que su intervención en asuntos políticos no es obligatoria; por lo que las representaciones que elaboren y las actitudes políticas que en consecuencia presenten, resultarán una auténtica expresión del nivel de compromiso que como ciudadanos estén dispuestos a asumir en la gestión de los asuntos públicos.

Las razones apuntadas brindan una primera aproximación al sector de la población y a la cuestión que merecerán el interés de este trabajo. Se intentará así responder a los siguientes interrogantes: ¿De qué manera los jóvenes cordobeses (entre 16 y 18 años) significan los términos “democracia” y “participación política”? ¿Cómo vinculan dichos individuos ambos conceptos?

Precisamente, se propone dilucidar lo siguiente:

- a) las significaciones que los jóvenes cordobeses entre 16 y 18 años construyen de la democracia,
- b) indagar qué importancia le asignan a la participación política dentro de dicho régimen,
- c) profundizar en la relación entre democracia y participación.

MARCO TEÓRICO

1 Perspectivas teóricas de la democracia

Las posiciones teóricas sobre “democracia” en la Ciencia Política contemporánea distan de ser homogéneas: criterios “procedimentales”, centrados en los procesos electorales y en la consagración jurídica de una serie de derechos “fundamentales”; se debaten con otros de carácter “sustancial”, atentos a las valoraciones subyacentes a las prácticas participativas de los actores políticos, y moldeadas por éstas.

Pueden citarse dos autores representativos del primer enfoque a fines de ilustrarlo. Linz y Stepan (1996) proponen una definición que considera democrático a todo régimen que “permite la libre formulación de preferencias políticas a través del ejercicio de las libertades básicas de asociación, información y comunicación, con el propósito de asegurar la libre competencia entre líderes que, en intervalos regulares y por medios no violentos, ponen en juego su pretensión de gobernar, sin que ningún cargo político efectivo quede excluido de dicha competencia y sin prohibir a ningún miembro de esa comunidad política expresar su preferencia”.

Por su parte, Dahl (1971) considera que los atributos de la “poliarquía” consisten en la presencia de autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación.

Sin embargo, aquellas propuestas que se adentran en la “sustancia” de la democracia, es decir, los factores culturales y la existencia de una sociedad civil participativa (ambos condicionándose mutuamente), ofrecen posibilidades más fructíferas de análisis. De hecho, esta perspectiva permite el abordaje de la “**calidad democrática de gobierno**”, cuestión que se presenta toda vez que una transición democrática ha finalizado y que constituye el aspecto central del largo aprendizaje que se inicia a partir de entonces. De allí su especial interés para indagar en la situación argentina.

La esencia de este enfoque radica en la idea de que la profundización de la democracia exige un sólido arraigo de las reglas del sistema en el conjunto de los actores del mismo. Y no son pocos los autores que han insistido en que el núcleo

de ese proceso consiste en la ampliación de la intervención ciudadana en los procesos decisionales que directa o indirectamente afectan a los habitantes, la cual a su vez moldea los pilares valorativos sobre los que se asientan tanto la democracia como la participación política en tanto componente de la primera; evitándose la “oligarquización” del sistema.

Este es el modo en que la democracia logra afirmarse verdaderamente como “the only game in town” (Linz, 1996, pág. 31), y el problema de cómo evitar el quiebre del sistema es desplazado a un segundo plano. Siempre con la salvedad de que este estado de cosas no excluye por completo un quiebre de la democracia en el futuro, de que no existe un único “tipo” de democracia consolidada, y de que la tarea de mejoramiento de la calidad democrática de gobierno es permanente, y por ende, nunca puede considerarse plenamente realizada.

2 El enfoque de Jürgen Habermas

A partir de la consideración de que la presencia de “procedimientos democráticos” no necesariamente importa una “calidad democrática de gobierno”, y de la importancia que en consecuencia reviste la indagación de las representaciones de los ciudadanos; la relevancia de este enfoque radica en que permite una aproximación “discursiva” de la democracia, idónea para el abordaje de los objetivos de investigación propuestos en este trabajo.

Jürgen Habermas (1998) parte de los siguientes lineamientos:

- a) el ejercicio del poder político en el marco del derecho es un dato insoslayable de los sistemas políticos actuales
- b) concepto de “esfera pública”, con el que designa al espacio de participación destinado al debate, la polémica y la circulación de ideas, que cobra virtualidad a través de la interacción comunicativa y la lucha de los actores por ejercer “influencia”, y la conformación de “contenidos públicos” inteligibles para la generalidad de los actores
- c) el “proceso político” democrático se caracteriza por el hecho de que las normas jurídicas emanan conjuntamente de un proceso “informal” de formación de la voluntad colectiva en una esfera pública carente de barreras de acceso (ideal participativo), y de otro “formal u oficial” parlamentario; de tal modo que el poder político ha de considerarse como la operacionalización del “poder comunicativo” resultante del proceso de producción del derecho. El proceso político así concebido está en la base de una “cultura democrática”, que a su vez lo propicia
- d) la democracia así concebida, se encuentra ligada entonces a la idea de una comunidad políticamente “autoconsciente” de individuos libres fundada en una “cultura democrática”; es decir, que se determina a sí misma a través de interacciones comunicativas informales, abiertas y espontáneas, y organismos decisorios “permeables” a los “contenidos públicos”

Por supuesto, Habermas no desconoce la dificultad de esta empresa . Sin embargo, lo notable de su enfoque es que reconoce que los actores son los que deben protagonizar la dirección de los sucesos sociales e históricos.

La lógica del modelo de análisis que este autor propone es de suma utilidad para indagar en las representaciones sobre democracia y participación de los jóvenes cordobeses, que a fin de cuentas vienen a orientar su comportamiento político en el sistema democrático.

MATERIALES Y MÉTODOS

1 Categorías y Niveles de Análisis

Dado que se pretenden abordar determinadas significaciones políticas en los sujetos que constituyen la población de estudio, es menester señalar que subyace a este objetivo la idea de que verdaderamente las relaciones sociales, y más específicamente las políticas, son interacciones simbólicas (o relaciones de comunicación), de tal modo que las representaciones políticas resultantes pueden bien ser concebidas como formas de texto. En la interpretación de los dichos de los jóvenes se abordaron dos niveles de análisis estrechamente vinculados.

1) “Circunstancias de la producción”: concepto con el cual Bourdieu alude a las condiciones sociales, culturales y circunstanciales de producción lingüística (contexto institucional, rituales e identidad circunstancial del hablante, entre ellos, ámbito familiar, amigos, insituciones educativas, situación socioeconómica del país/provincia/ciudad, etc.

2) “Competencia comunicativa”: emana del aprendizaje de las convenciones, normas, rituales, etc. que caracterizan las interacciones lingüísticas de un grupo socio-cultural determinado; plasmados a su vez en un marco situacional determinado. Todo ello implica que la expresión se encuentra condicionada por ciertas propensiones y restricciones. El discurso tiene un “orden” y busca su “poder” en un cierto contexto. En este enfoque se inscribe la consideración de las interacciones en función de “estrategias” (3), que definen en última instancia el comportamiento del actor social. Las especificaciones mencionadas contribuyen a la indagación de las significaciones de nuestros informantes, en el sentido de que sus discursos presentan formas implícitas que devienen del hecho de que ellos no son totalmente originales ni imprevisibles. En síntesis, las categorías analíticas que se considerarán para el abordaje de las propensiones y restricciones mencionadas, serán:

2.a) Las “propensiones”: Bourdieu habla en este caso, de las disposiciones socialmente modeladas del *“hábitus lingüístico”*; que incluyen tanto las inclinaciones a hablar de determinados temas (“interés expresivo”), como la capacidad creadora de discursos del sujeto de acuerdo a la situación en que se encuentre.

2.b) Las “restricciones”: refiere al sistema de censuras relativo a los actos de habla. Aquí Foucault señala que en toda sociedad, la producción de la palabra está controlada, seleccionada y distribuida por ciertos procedimientos restrictivos. Entre ellos, hemos considerado para el análisis de los datos descriptivos recogidos, los siguientes:

2.b.1) Procedimientos de exclusión externos al discurso: “oposición entre lo verdadero y lo falso” 1. Este procedimiento es el que marca la tónica de las incidencias externas sobre los actos de habla, contribuyendo al hallazgo de concepciones

fuertemente arraigadas y pre-determinadas (estén presupuestas o sobreentendidas por los hablantes), que actúan como controles y hacen al discurso más inofensivo o sociable (de allí se comprende que el objetivo de estas restricciones es limitar el “deseo” de los hablantes) . De todos modos, estas “verdades” no dejan de ser históricas y arbitrarias.

2.b.2) Procedimientos de exclusión internos al discurso: apuntan a limitar la incidencia de la aleatoriedad o espontaneidad, es decir, de poner distancia entre la realidad, el pensamiento y la palabra. En este caso, nos centraremos en el procedimiento del “comentario”, consistente en la reedición de discursos que así pasan a transformarse en “originales”. Hay una doble función del comentario a partir del discurso de origen: funda la posibilidad de seguir hablando y dice ahora lo que antes estaba silenciado (se dice por primera vez lo que en última instancia ya estaba dicho, razón por la cual el discurso retorna, pero con ciertos aportes personales del locutor, lo que trae aparejado menos riesgos que los que implicaría generar un discurso totalmente original)

2.b.3) Procedimientos de exclusión del sujeto: en este plano, la restricción recae directamente sobre quién habla, en qué circunstancias, cómo y dónde se emiten los discursos. En este caso, se considerará especialmente la incidencia de “grupos doctrinales”, dada la afirmación proveniente de la Psicología Evolutiva de que durante el período de la adolescencia son los grupos de pares los que cobran mayor relevancia para el sujeto, en cuanto a la conformación de su propia identidad. Lo que sirve de contención a los miembros de los grupos doctrinales es el compartir el mismo discurso, aceptando ciertas reglas y defendiendo las mismas verdades.

2 Ficha técnica

Dado el carácter cualitativo del enfoque metodológico que adopta este trabajo, la recolección de datos se efectuó a partir de la realización de entrevistas en profundidad a un total de doce jóvenes, de entre 16 y 18 años de edad, integrantes de las Secretarías de Legislación Social y de Deportes, Turismo y Recreación del Comité de Participación Adolescente de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (CPA).

Coherentemente con la perspectiva adoptada, no se determinó a priori la cantidad de personas a entrevistar, sino que solamente se definió la muestra en términos teóricos (el CPA). Por el contrario, tras un primer contacto con los informantes que se mostraron dispuestos a realizar la entrevista, se aplicó la técnica de la “bola de nieve”, mediante la cual se fueron contactando nuevos entrevistados, presentados por el primer grupo. De esta manera, se continuó incorporando casos adicionales tomando como criterio su potencial para la profundización del objeto de estudio abordado.

El análisis y realización de las entrevistas fueron realizándose de manera simultánea, de modo que ello nos permitió determinar el momento en que se había alcanzado el nivel de “saturación teórica” (Taylor y Bogdan, 1996); es decir, el punto en que los datos recolectados comenzaban a ser repetitivos y no se lograban aprehensiones nuevas importantes.

Nuevamente, de acuerdo a la perspectiva cualitativa de análisis, las entrevistas no fueron previamente estructuradas. Únicamente se esbozó una guía temática de los tópicos a cubrirse durante el transcurso de las mismas, tal como se presenta a continuación:

- Presentación del entrevistador y del trabajo.
- Datos del entrevistado: edad, colegio, situación laboral.
- Participación en algún club, partido político, centro de estudiantes y/o vecinales. Ámbito familia. Amistades.
- Concepto de participación en general.
- Nivel de información y/o interés. Opinión sobre la política. Nivel nacional, provincial, municipal.
- Participación política.
- Idea/significación de la democracia. Vínculos entre ambos conceptos.
- Situación ante la democracia (voto, iniciativas para la participación).

Entrando de lleno al establecimiento del *rapport*, comprobamos la conveniencia de la inclusión, tras la realización de la primera serie de entrevistas (tres en total), del tratamiento de temas previos a aquellos que se referían directamente a nuestro interés congnotativo. Ello se debió a que en principio, si bien se aclaró en grandes líneas cuál era la finalidad de la investigación y el modo de realización de la entrevista, los informantes se mostraban inquietos y con cierto temor, en cuanto a las expresiones vertidas. Esa ansiedad se evidencia en expresiones gestuales, tales como: el movimientos de los anillos, jugar con el pelo, arremangarse, mover constantemente las sillas giratorias, el uso de muletillas.

Sin embargo ni eso, ni el hecho de haber grabado las entrevistas, pareció constituir una interferencia en la expresión cabal de sus representaciones y significaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1 Circunstancias de la Producción

Una primera dificultad, al momento de iniciar nuestra labor investigativa, fue encontrar un espacio adecuado y tranquilo para realizar las entrevistas. Ante dicha circunstancia los miembros de este grupo parecían sentirse incómodos o avergonzados.

Posteriormente en las conversaciones informales previas y posteriores a las entrevistas, verificaríamos que efectivamente el problema de un espacio propio, en forma permanente, era vivenciado por los sujetos como un desafío y quizás la condición más apremiante a concretarse para que la actividad del CPA pudiera continuar.

Asimismo, percibimos que la carencia de este espacio físico era vista por otros integrantes del Concejo Deliberante ajenos al Comité, como una interferencia en sus normales actividades, dados los requerimientos constantes para subsanarla de parte de los miembros del CPA.

En cuanto al contexto de socialización en que los informantes se ven insertos (del cual emergen los determinantes socio-culturales del discurso), puede ser descripto de la siguiente manera a partir de las entrevistas:

ÁMBITO FAMILIAR

En general, los jóvenes entrevistados mostraban que no había necesariamente una relación directa entre las actividades rutinarias que tienen sus familias (padres y hermanos) y su nivel de participación en el CPA, deportes, centros de estudiantes, etc.

Por el contrario, entre aquellos jóvenes que presentaban mayor cantidad de actividades extraescolares, se evidenció la ausencia de comportamientos similares por parte de sus familiares, quienes se limitaban a la realización de las tareas laborales y del hogar, esencialmente. Inclusive, pueden citarse casos en los que los padres llegaron a manifestar su descontento debido a la gran cantidad de actividades que sus hijos realizaban.

Resultan excepcionales los casos en que las familias se muestran como "impulsoras" (deliberada o involuntariamente) de las actitudes de los jóvenes respecto de su intervención en múltiples eventos y agrupaciones.

Sin embargo, no por ello, la centralidad de la familia como socializadora primaria de los individuos se ha mostrado disminuida. Como se manifestará más adelante, buena parte de las significaciones relativas a la democracia revelan un estrecha vinculación con el rol de la familia como agente a través del cual la sociedad reproduce sus estructuras fundamentales (entre ellas, las políticas) de una generación a otra, mediante la transmisión de valores ideales y formas de pensamiento.

PROFESORES

El hecho de que los entrevistados tomaran conocimiento acerca de la existencia del CPA u otros eventos (tales como simulacros organizados por la Organización de Naciones Unidas), se debió en gran medida a las manifestaciones de profesores que les informaron sobre éstos y acerca de la posibilidad de participar en ellos.

Así pues, el acercamiento de los jóvenes no fue tanto espontáneo como inducido a partir de invitaciones que los docentes respectivos hicieron extensivas a sus alumnos. Este punto es fundamental para interpretar las condiciones para la participación en el sistema político a que refieren los jóvenes, detalladas en apartados posteriores (particularmente, la necesidad de "disponer de información").

AMIGOS

Una primera lectura de las entrevistas puso de manifiesto la intención generalizada de los jóvenes de mostrar cuán diferentes eran sus actitudes (interés por la participación) frente a las de sus pares (pasividad, falta de interés). Los informantes observaban recurrentemente que sus actitudes no se correspondían con los de la generalidad de los jóvenes de su misma edad.

Sin embargo, pudimos determinar posteriormente que los integrantes del CPA no mostraban mayores diferencias de fondo con el resto de los jóvenes, partiendo

de su reconocimiento explícito de que en los hechos y al “igual que la mayoría”, ellos mismos no participaban en general en demasiadas actividades extraescolares ni en “actividades políticas”, entre las cuales se encuentran la posibilidad de sufragar voluntariamente a partir de los 16 años, recogida en la Carta Orgánica cordobesa. Como se discutirá posteriormente, las significaciones respecto del concepto “participación” se escinden cuando a ella se le agrega el calificativo de “política” (la intervención en el CPA es excluida de cualquier forma de “participación política”).

Entonces, sí podría indicarse la incidencia de las actitudes de los pares sobre las propias de los entrevistados en el caso de las prácticas políticas concretas (no así en los intereses que estos últimos manifestaban mayormente). Podríamos así referir a la pasividad generalizada de los jóvenes como un fuerte detractor de intervenciones activas en tareas ajenas a las rutinarias y “obligatorias” (escolares).

ACTIVIDADES DE LOS ENTREVISTADOS

No son frecuentes los casos en que los entrevistados participan en numerosas actividades. Entre las citadas por ellos mismos aparecen: el CPA, la participación en centros estudiantiles, tareas parroquiales, simulacro de Naciones Unidas para Jóvenes, Grupos Scout y la intervención en la iniciativa de la Fundación VIVAMOS para brindar charlas de concientización sobre drogadicción, SIDA y trastornos de la alimentación.

Asimismo pueden citarse las actividades laborales (por lo general, colaboración con las tareas paternas), formativas (inglés), deportivas y de recreación (tales como teatro). En la mayoría de los jóvenes, las actividades están circunscriptas a las tareas de rutina u “obligatorias”. En el apartado en que se tratan las significaciones relativas a la “participación” se detallarán las motivaciones que los jóvenes citan respecto de aquélla.

El CPA en particular, es concebido como un espacio que se presta al debate sobre las cuestiones que se reconocen como “problemáticas” en la comunidad, con motivo de la búsqueda consensuada de “soluciones” que parecen adecuadas para superarlas.

Aunque la iniciativa a participar en este Comité es apreciada, en general, como altamente positiva en cuanto canal de expresión, de formación, e incluso como agente de cambio; son diversas las motivaciones específicas que los llevan efectivamente, en cada caso, a estar vinculados a este proyecto. Estas son:

- La experiencia que se adquiere,
- La consideración de que no es una obligación que demande demasiado compromiso, por el horario que se exige,
- Un modo de vincularse con personas con intereses comunes,
- La relación existente entre la Secretaría en la que participan y su interés vocacional inmediato,
- Como forma de relacionarse con los profesores que les informaron sobre esta iniciativa.

En el caso de los entrevistados muy activos, el CPA es percibido como un puente directo hacia una actividad «política», aunque las expectativas iniciales se hayan visto frustradas de alguna manera, debido al espíritu “no partidario” del Comité.

Y ello en virtud de que la generalidad de sus miembros suele ubicar a la participación en el mismo fuera del ámbito estrictamente «político», para trasladarla hacia el campo de “los gobernados” (sociedad civil, pueblo) como una acción desde la sociedad hacia la sociedad misma.

De acuerdo a lo especificado, se comprende los escasos entrevistados que mostraron un elevado interés hacia los partidos políticos, sean los únicos que consideren su intervención en el CPA como “política”. Y mencionamos a tales agrupaciones separadamente de las actividades en las que suelen intervenir los entrevistados, puesto que la mayoría de ellos las expresaban de esta manera.

SITUACION SOCIO-ECONOMICA Y POLÍTICA DEL PAIS Y LA PROVINCIA

Es un lugar común en las entrevistas la referencia a la actual crisis social y económica en la que los rodea (desempleo, pobreza y exclusión social, inseguridad, etc). En cuanto al mundo de la política, aparece como depositario de valoraciones negativas por parte de los jóvenes, a raíz de su identificación inmediata con situaciones de corrupción, lucha del poder por el poder mismo, clientelismo, nepotismo, falta de la responsabilidad debida de los funcionarios para con sus obligaciones y funciones, etc.

Este conjunto de percepciones revisten tal importancia en el imaginario juvenil, que terminan por atravesar sus representaciones sobre democracia y participación. Y lo que es más, el mismo constituye el fundamento sobre el cual finalmente habremos de proyectar nuestras conclusiones sobre la «paradoja de la democracia actual» (legitimación de la democracia en cuanto sistema vs. apatía política) tan frecuentemente citada.

2 Interés Expresivo

PARTICIPACION Y PARTICIPACION POLITICA:

Como ya lo indicásemos, el CPA es ubicado junto a las actividades a las que los informantes reconocen como un espacios de “participación”; distinguibles de los espacios de «participación política». Esta situación nos impulsó a considerar separadamente las significaciones respecto de ambos conceptos, a las que subyacen por cierto orientaciones valorativas divergentes.

PARTICIPACIÓN:

Al interrogárselos sobre la participación en general, surgen apreciaciones tales como:

- a) “estar implicados en algo”
- b) “cooperar, ayudar, poder dar la opinión sobre algo”
- c) “formar parte de...”
- d) “aportar más de lo que se recibe”
- e) la idea de que, si se asigna una tarea, debe cumplírsela con eficiencia y responsablemente
- f) compromiso en el logro de un determinado objetivo (del que devienen necesariamente un esfuerzo para la concreción de la meta propuesta)

g) presencia de una cierta entereza (se asimila a la participación una cuota de “fortaleza” para sostener la propia actitud en un marco generalizado de pasividad, desaprensión, desconfianza, pesimismo y conformismo; y por el hecho mismo de que la participación importa una cierta «obligación» o compromiso)

h) “encuentro” (la participación implica un acercamiento entre personas que comparten ideas y aspiraciones, lo cual constituye un estímulo a favor de la continuidad de los esfuerzos realizados y del desarrollo de una actitud transaccional y tolerante hacia los demás)

i) “aprendizaje”: la participación actúa como elemento formativo para quien es protagonista en la misma (básicamente, se concibe a este aprendizaje de cara al futuro, puesto que se lo asocia a la posibilidad de “corregir errores”; aunque igualmente se alude al hecho de que quien participa adquiere mayor capacidad crítica frente a los sucesos que acontecen en su alrededor y al objeto hacia el que su intervención se dirige)

Como puede advertirse, subyace a la idea de participación una valoración positiva, y en cierto modo, un sentido «estoico» que deviene de la «entereza» que importa. Entre los factores que los entrevistados indican como más influyentes en sus actitudes hacia la participación, como en las de los jóvenes de su edad en general, se encuentran:

a) El interés: éste es un motivante de la participación recurrentemente mencionado, y parece vincularse a preferencias, gustos, sentirse cómodo con la actividad que se realiza. En general, se señalan a los deportes entre las tareas que mayor interés generan en los jóvenes.

b) El tiempo: la disponibilidad de tiempo para llevar a cabo tareas extraescolares tras los cambios ocurridos en la currícula de asignaturas y horarios (doble turno) en los últimos años se ha visto reducido, según los informantes. No obstante, no parece tener una repercusión decisiva sobre las decisiones de participar de los entrevistados.

c) Existencia de auténticos espacios de participación donde expresarse y actuar de acuerdo a los temas y cuestiones que interesan a los jóvenes: tales espacios pueden ser descritos con referencia a la convergencia de tres elementos, a saber...

c.1) la presencia de procedimientos viables para la concreción de los objetivos o intereses específicos que motivan la participación: para ejemplificar, puede mencionarse la disconformidad de los miembros del CPA con lo que consideran “limitaciones” a su actuación (por contraposición a lo que sería un espacio “pleno” de participación), entre las que se encuentran la dependencia de la aprobación de los concejales que habilite la realización de sus propuestas, y la imposibilidad de debatir y proponer alternativas en relación a problemas de la comunidad vinculados a los ámbitos político y económico.

c.2) información sobre la existencia de tales espacios: la falta de información es concebida como un obstáculo a la participación que no sólo afecta a los jóvenes, sino a la población en general. Inclusive, el interés llega a supeditarse a la disponibilidad de información, puesto que se afirma que si se desconocen los canales abiertos a la participación, parece difícil en consecuencia concebir la posibilidad de intervenir en alguna actividad, por más que la materia sobre la que ésta verse sea de

interés para el potencial participante. Ello se reveló en particular referencia a la convocatoria de los docentes hacia los jóvenes para que interviniesen en el CPA.

c.3) un espacio físico apropiado para el desenvolvimiento de la actividad de que se trate: ya se mencionó esta cuestión respecto del CPA entre las «circunstancias de la producción», dado que las entrevistas tuvieron lugar en donde opera habitualmente este comité. Desde nuestro punto de vista, ello evidencia que la mera creación de un espacio de participación consagrado solamente en leyes u otras normas jurídicas, no asegura que se desarrolle con efectividad, (además necesita de un ámbito físico que denote su funcionamiento habitual y su real existencia).

d) El compromiso: el hecho de que una actividad represente esfuerzo o exija una determinada dedicación, parece desalentar igualmente la participación juvenil; salvo que subsistan intereses tales que justifiquen el responder a un “deber”.

e) Los pares: este factor no es explícitamente mencionado, pero se desprende del análisis de las entrevistas que existe entre los jóvenes un reconocimiento generalizado de que las percepciones de sus pares sobre los propios comportamientos inciden con especial énfasis en las decisiones que tomen. Lo que sí aparece en forma explícita es una reticencia (e incluso temor) a presentarse “diferente” frente a las expectativas que recaen sobre la propia persona.

f) Los resultados: las expectativas positivas sobre el logro de determinados resultados, se presentan entre los condicionantes de la participación. Dentro del conjunto de posibles resultados, se destacan la posibilidad de generar un “cambio” en una cierta situación e intereses directamente vinculados a la posibilidad de adquirir “experiencia” en vista del propio futuro profesional. La importancia de una experiencia satisfactoria en la actividad que se emprenda es entonces vital, puesto que la frustración de las expectativas que el interés pueda haber suscitado se menciona como uno de los elementos que provocan el abandono paulatino de la actividad que se está realizando y desalientan intervenciones futuras

Así, en definitiva, las circunstancias aludidas vienen a condicionar la decisión de participar y el nivel de compromiso que los jóvenes están dispuestos a asumir. Para una mejor comprensión del peso de cada uno de los elementos mencionados y su incidencia sobre la participación, resulta útil asociarlos al concepto de «comportamiento estratégico» o «juego» que se evidencia en los actos de habla, a su vez íntimamente vinculado al «poder» de los interlocutores.

De este modo, el «compromiso a participar» y la participación misma quedarían supeditados a las posibilidades concretas de realización en mayor o menor grado de los intereses que los motivan («existencia de auténticos espacios de participación»). Las «condiciones efectivas de participación» a que refiriéramos, y por ende el «poder», son mayores cuando se reducen las «zonas de incertidumbre» en las interacciones a través de la competencia de los actores para subsanarlas. En consecuencia, se ve la especial significación de las frustraciones en el desenvolvimiento de una actividad como detractoras de la participación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

Como se desprende de las representaciones asociadas a la participación en sí, ésta llega a mostrarse portadora de un valor positivo, en el sentido de una

experiencia que permite el crecimiento de la persona y el mejoramiento de sus interacciones con los demás.

De un modo inmediato, los jóvenes asociaron lo «político» de la participación a:

- a) el sufragio (con particular énfasis)
- b) los partidos políticos (en el caso especial de los jóvenes que militan en partidos políticos, la incidencia de la familia en dicha actitud es significativa)
- c) la idea de modo de canalización de demandas e intereses hacia el sistema político, y de «control» de los ciudadanos sobre sus «representantes»
- d) una percepción crítica y pesimista de la situación política, económica y social del país (ver «circunstancias de la producción») en el cual la participación política se inserta.

Dado el peso otorgado por los jóvenes a este último elemento, se comprende que la adición del calificativo “política” a la participación los remitiera a un concepto de participación esencialmente diferente, portador de valoraciones negativas.

En cuanto a las preferencias electorales de los jóvenes en general (sin referencia específica a su posible intervención en los comicios municipales en Córdoba), los entrevistados expresaron que la filiación partidaria tradicional de la familia de la cual se es miembro es uno de los elementos decisivos, conjuntamente con el influjo de las prácticas clientelares de los candidatos y autoridades en el poder previas a los comicios. Es importante destacar que tales prácticas son valoradas negativamente por los entrevistados, puesto que las asumen como elementos “distorsivos” de la voluntad del electorado que se encuentra en situaciones de carencias específicas (no necesariamente asociadas a la existencia de necesidades básicas insatisfechas).

Son escasos los entrevistados que expresan una acepción «amplia» de participación política es decir, como cualquier forma en la que el ciudadano se pone en contacto con el sistema político, esté o no formalizada en leyes, y a través de los cuales se crean ámbitos para hacer algo por la gente de un modo que no necesariamente deba dejar de ser eficaz, eficiente, responsable y cooperativo. Esta acepción es inclusiva tanto del sufragio y los partidos políticos, como de los institutos de la democracia semidirecta (referendum, revocatoria, iniciativa popular, consulta popular) y las vías “informales” (petitorios a través de los Medios Masivos de Comunicación, acciones colectivas espontáneas tales como las manifestaciones callejeras, reuniones en centros vecinales, etc).

Respecto de las motivaciones para participar en el sistema político, conserva plena vigencia el razonamiento que esbozáramos relacionado con los «comportamientos estratégicos». Sin embargo, debemos destacar algunos puntos: **a)** El peso de las «frustraciones» como detractor de la participación es mayor en referencia a la «participación política»; dada la ausencia de auténticos espacios adecuados a su edad e intereses, y el impacto de la percepción de la situación económico-social y política de la Argentina en las representaciones políticas juveniles. Debe mencionarse la influencia del contexto familiar respecto de esta percepción, representada por la frustración de los mayores. En ella juega un rol decisivo la distancia creciente entre ciertas expectativas alimentadas por la pervivencia de patrones de cultura política más cercanos a las prácticas políticas tal como se

configuraban varias décadas atrás, y la situación económica y política «concreta» de tales individuos (4).

b) La relevancia de la necesidad de “información” para poder participar «políticamente» es destacada por los entrevistados. La “información”, se presenta con tres sentidos distinguibles:

b.1) información sobre las formas de participar disponibles (considerada casi inexistente)

b.2) información sobre las personas hacia las que la participación va orientada (funcionarios, miembros de determinadas organizaciones, entes y reparticiones, etc) y sus propuestas o alternativas para el logro de un objetivo; también considerada casi inexistente.

b.3) información sobre la situación general en que se inscribe la participación (en sus vertientes política, económica y social)

Otro punto de interés es que la información no se percibe como una acción originada en la iniciativa de quien pretende participar, sino como “algo” que debe “ser provisto” por un agente externo (ello especialmente respecto de los dos primeros sentidos que el término «información» reviste para los jóvenes, puesto que en el tercer caso se considera que la actitud de informarse del individuo es lo decisivo). Asimismo, los entrevistados aclaran que no cualquier información se ajusta a la necesaria para participar, sino que se advierte que la misma es un “arma de doble filo”, lo cual hace presente la cuestión de la calidad de la información “recibida”.

La falta de incentivos para hacer uso de la posibilidad de votar voluntariamente, como la reticencia a la participación en los partidos políticos (militancia) son claros indicadores del modo en que la mencionada «lógica estratégica» se traduce en los hechos con respecto a la participación política.

No podemos dejar de mencionar que aquellos informantes que denotaron una clara vocación política, pese a ser un sector minoritario, conciben que participar políticamente implica además de los sentidos predominantes señalados (y su inscripción dentro de una concepción «restringida» de participación política), el hacer desde ese ámbito acciones encaminadas al bienestar de la población a través del ejercicio de cargos públicos electivos.

Por ende, subyace a estas representaciones:

a) una cierta valoración positiva de la participación política, y una acepción más amplia de la misma, inclusiva del CPA

b) su asociación directa con una idea de poder como «instrumento» para la satisfacción de las demandas y necesidades de la sociedad: se invierte la influencia de la percepción negativa de la situación general del país: en este caso, motiva la intervención en el sistema político (a diferencia del resto de los jóvenes, se encuentran afiliados a algún partido político)

DEMOCRACIA Y SU RELACION CON LA PARTICIPACION:

Las representaciones sobre democracia pueden ser expuestas mediante la distinción entre dos nociones básicas:

1) Democracia asociada a las ideas de...

a) «libertad»: oportunidad del pueblo para gobernar, para elegir a sus representantes

y a través de ellos concretar sus intereses fundamentales en el marco del estado de derecho. Asimismo, esta libertad es frecuentemente entendida a través de las enunciaciones presentes en la Constitución Nacional (y que mal usadas llevan al libertinaje)

b) «igualdad»: no se confunde con la uniformidad de las condiciones de vida de los habitantes, sino que se expresa en términos de igualdad ante la ley (garantía de los derechos ciudadanos)

1) Democracia asociada al concepto de “bienestar social”, siendo la satisfacción de las necesidades de los habitantes el ingrediente esencial para su plena manifestación. Es decir, existiría aquí una identificación entre democracia y la configuración estatal durante la segunda posguerra (estado proveedor de ciertos bienes y servicios de modo de asegurar un “mínimo indispensable” para todos los habitantes). Es menester destacar que esta es la percepción más recurrente expresada en relación a la democracia, la cual cabría vincular a la incidencia del “desencanto de los ´80”, vivenciada por los padres de los entrevistados, y de algún modo, incorporadas por éstos(5). Por otra parte, no debemos dejar de considerar la centralidad de la preocupación por los derechos humanos en los entrevistados que adscriben a este concepto de democracia.

Cuando libertad e igualdad se proyectan sobre el plano internacional y eran concebidas únicamente en términos económicos, la democracia «nacional» aparecía en una situación de “dependencia”. Sin embargo, esta representación fue aislada.

Por otra parte es necesario mencionar el defasaje entre la democracia en términos teóricos (considerada aquí como el “mejor” régimen) y la misma tal como «funciona» en nuestro país. Este es otro de los casos en que puede advertirse la decisiva incidencia del contexto de producción discursiva de los jóvenes, del que éstos extraen el fundamento de sus apreciaciones, a saber, la presencia de una serie de elementos percibidos como “disfuncionales” o “distorsivos”; entre ellos:

a) crisis de valores

b) falta de cumplimiento de promesas electorales (los políticos destinan sus energías a la lucha por el poder)

c) descreimiento de la población hacia la clase política fundamentada en la existencia de corrupción y prácticas clientelares (que se extiende sobre el funcionamiento de las instituciones políticas, pero no hacia ellas «en sí»)

d) apatía de la ciudadanía.

Debemos prestar atención a la mención de este último elemento, puesto que pone de manifiesto que los entrevistados en general, no son ajenos a la vinculación entre democracia y participación política, por lo menos en las convicciones.

En efecto, para un ínfimo sector de los entrevistados, la relación entre democracia y participación se muestra como inexistente: la democracia no necesita de la participación, como ésta no se sustenta en aquélla.(6) En la generalidad de los casos se establece un vínculo positivo entre ambos conceptos. Dicha asociación se advierte como fundamental en dos sentidos:

a) la participación constituye la base del funcionamiento de la democracia: precisamente porque se reconoce la importancia de la «participación ciudadana» para la democracia, la apatía es considerada disfuncional para ella. Con anterioridad

vimos cómo la participación en sí era portadora de aspectos altamente positivos para los entrevistados. La asociación de la participación con el contexto actual en que se inscriben los hablantes (que vino dada por el concepto mismo de «política») es lo que la hizo depositaria de valoraciones negativas. Precisamente, es ésta la representación básica por la que los jóvenes guían su actuación en el sistema político (lo cual fue descrito en función del concepto de «comportamiento estratégico»). Es por ello que no resulta contradictoria la afirmación de la centralidad de la participación en la democracia con los comportamientos efectivos de los jóvenes; y se desdibuja la paradoja frecuentemente planteada por esta situación.

b) un incremento cualitativo y cuantitativo de la misma podría contribuir a que las “disfuncionalidades” que hoy afectan a la democracia sean superadas.

Dadas las diferentes significaciones expresadas sobre los conceptos de democracia y participación, consideramos pertinente en este punto esbozar una tipología que nos permita dilucidar con mayor claridad la variedad de representaciones presentes entre los jóvenes entrevistados que vinculan ambos conceptos.

La tipología se fundamenta en la combinación de:

a) dos dimensiones de “participación” (participación concebida en sentido restringido, es decir, limitada únicamente al sufragio; y participación en una acepción amplia, inclusiva de múltiples formas de intervención en los procesos democráticos)

b) dos dimensiones de “democracia” (representación de democracia circunscripta únicamente a la vigencia y ejercicio de derechos civiles y políticos; y representación de democracia relacionada al disfrute de derechos económicos y sociales).

La denominación de los diferentes tipos que hemos construido surgen de la combinación de un concepto alusivo a la dimensión de participación (en primer lugar) y otro, a la de democracia (expresada en el segundo término). Debe destacarse que la designación de cada una de las dimensiones de ambos conceptos es arbitraria y no presenta relación alguna con aquellos empleados por los teóricos de la democracia en Ciencia Política desde sus diversos enfoques (presentados al principio de este trabajo).

La participación considerada en su concepto restringido es designada con el término de “Procedimentalista”, mientras que el sentido amplio se expresa como “Deliberativo”. Por otro lado, cuando la democracia se vincula a derechos civiles y políticos, solamente, es designada como “Formal”, mientras que es considerada “Sustancial” cuando la idea de democracia se vincula a los derechos sociales y económicos, en forma exclusiva. A continuación, se presenta gráficamente, la combinación de las distintas significaciones de los conceptos de democracia y participación, que da lugar a cuatro «tipos» básicos, que describen el espectro de representaciones presentes en los entrevistados:

“Democracia”	“Participación”	
	Concepto restringido	Concepto Amplio
Vinculada a derechos civiles y políticos	(1) Procedimentalista formal	(3) Deliberativo formal
Vinculada a derechos sociales y económicos	(2) Procedimentalista sustancial	(4) Deliberativo sustancial

Los tipos procedimentalista formal y sustancial hacen referencia a representaciones que entendemos como de carácter «minimalista», y vinculada a una actitud de amplio conformismo frente al sistema político, incluyendo una idea de delegación. Muchas veces, es la visión más cercana a aquellas personas que no vinculan los conceptos de democracia y participación.

Por su parte, los tipos deliberativo sustancial y procedimental se corresponden con una concepción que llamamos «maximalista» en cuanto a la relación entre los conceptos de democracia y participación. En consecuencia, las significaciones se asocian a conceptos tales como flexibilidad, apertura, compromiso, iniciativa y movilización. Incluso en el tipo deliberativo sustancial puede afirmarse la profunda incidencia de la idea de un «estado proveedor universal» en la manera de significar la participación, ampliándose aún más su alcance.

Dado nuestro interés de que la tipología resulte exhaustiva y por tanto, abarcativa de la totalidad de los casos estudiados, podemos esbozar un «quinto tipo», al que denominamos «Apático», correspondiente a aquellas personas que no establecen un vínculo entre el concepto de democracia y participación. Sin embargo, no merece mayor tratamiento en el presente trabajo, dados los objetivos de investigación planteados inicialmente y el hecho de que sólo un caso puede ser ubicado en él.

De la tipología esbozada es importante retener un dato que se desprende del análisis de las entrevistas: la preeminencia(7) del tipo (2). El mismo no puede dejar de vincularse con la percepción que los jóvenes cordobeses presentan acerca de la situación social y económica de su contexto, que contribuye decisivamente en la elaboración de las significaciones que subyacen a sus comportamientos efectivos dentro del sistema democrático.

CONCLUSIONES

Como ya afirmáramos en un principio, no todo está dicho en la democracia argentina. La consecución de un orden democrático relativamente estable dista de agotar la amplia gama de cuestiones que se presentan a sus actores principales (los ciudadanos y sus agrupaciones, y el gobierno) al tiempo que finaliza la transición. Tener una democracia, evidentemente no equivale a gobernar democráticamente. Y allí radica precisamente el mayor desafío de las democracias recientes como la nuestra: lograr una calidad democrática de gobierno.

Resulta pertinente traer a colación, a fin de comprender acabadamente las significaciones de los jóvenes cordobeses, lo que Habermas ha dado en llamar «mundo de la vida». Este autor considera que «el mundo de la vida constituye el entorno que, siendo ilimitado, establece —empero— límites [...] El mundo de la vida **delimita las situaciones de acción** [...] y a la vez se mantiene en la penumbra». (Habermas, 1987)

Así, es lícito afirmar que es el contexto (en particular la situación socio-económica en que tales individuos se inscriben) el que incide en la vinculación entre los conceptos de «democracia» y «participación», como también lo hacen los pares y familias de los entrevistados.

Las representaciones políticas juveniles no resultan de la simple aprehensión de pautas políticas abstractas externas a ellos, sino que aquellas son elaboradas

intersubjetivamente en íntima vinculación con la circunstancia en que aparecen situados los jóvenes entrevistados. Son pues estas significaciones las que, de acuerdo con una "lógica estratégica", subyacen a la decisión de estos actores de abstenerse de participar; sin que ello importe negar a la democracia y a la participación, como elemento de la primera, valor en sí. La inexistencia de condiciones "adecuadas" para participar, según lo expresan los jóvenes, debilita su compromiso a intervenir activamente en el sistema político.

Entre ellas, merecen especial mención la carencia de información:

- a) Ausencia de procedimientos concretos para la canalización de los intereses específicos de este grupo etareo.
- b) Insuficiencia de información sobre las formas de participar disponibles, sobre las personas hacia las que la participación va orientada y sobre sus propuestas o alternativas para el logro de un objetivo determinado.

En consecuencia, resulta determinante en las decisiones a participar, el rol de las "frustraciones", resultantes tanto de las limitaciones presentes en el sistema político(8), como de la vivencia del "desencanto de los '80" a partir del ámbito familiar(9). Un factor adicional de peso fue la influencia de las actitudes de sus pares.

De este modo se diluye la paradoja tan frecuentemente planteada respecto a este sector de la población: desinterés político versus alta valoración de la democracia.

Es evidente que la mera consagración jurídica de ciertos procedimientos democráticos no es suficiente para la consecución de una calidad democrática de gobierno. La presencia de restricciones del sistema político mismo, como así también de influencias provenientes del ámbito familiar y de los pares de los jóvenes; terminan generando una escisión entre la esfera pública y el proceso político mismo.

Finalmente, podemos destacar que las concepciones netamente apáticas constituyen la minoridad de los casos estudiados. Aún así dicha situación no debe soslayarse, y debe ser objeto de la mayor consideración posible, por parte de las autoridades, que los comportamientos efectivos (eminentemente pasivos) de los jóvenes, no terminen por menoscabar las posibilidades de mejorar el funcionamiento del sistema democrático.

NOTAS

- 1) Un estudio del instituto Demoskopia sobre los jóvenes argentinos de 14 a 24 años, revela que éstos se muestran desconfiados y con un alto grado de escepticismo. Están "desinteresados por los partidos políticos, pero no por el problema político-social. No son apáticos ni nihilistas, sino que sienten un fuerte rechazo hacia la forma cómo funcionan los políticos", explica uno de los autores de "La Argentina de los jóvenes", publicado por UNICEF (Clarín, 6 de julio de 1999).

Asimismo, una investigación del Deutsche Bank (del mismo instituto), "La Juventud Argentina: Una comparación de generaciones", nos brinda conclusiones

semejantes. El alto porcentaje de jóvenes a favor del sistema democrático indica que la valoración positiva de la democracia es común en todos los sectores de la juventud, y que se afianza con los años. Sin embargo, la conciencia democrática de los jóvenes no significa que estén de acuerdo con las instituciones estatales y sociales que representan la democracia argentina. La conclusión es evidente:; no está en juego la democracia, sino sus instituciones y su funcionamiento.

- 2) Se trata de un espacio donde éstos tienen la posibilidad de debatir y analizar la realidad ciudadana. La adhesión es a título gratuito y de manera voluntaria. El Cuerpo está compuesto por Secretarías, controladas por una Mesa Coordinadora. Las propuestas acordadas se categorizan y se seleccionan aquellas que pueden ser canalizadas a través de proyectos del Concejo Deliberante y, mediante sanción de éste, incorporarse al marco normativo municipal, como ordenanzas y resoluciones.
- 3) Según la teoría de los juegos, el comportamiento estratégico consiste en obtener el máximo beneficio con el mínimo de riesgos. El individuo determina su conducta dentro de la organización en función de sus intereses, pero dentro de los límites de las normas organizacionales, de modo que su participación en ella, sea “rentable”.
1-No sólo en el ámbito científico se persigue la “verdad”, sino que en última instancia siempre la perseguimos en la vida cotidiana. Cada época está teñida por una voluntad de verdad, de modo que no es la verdad lo que prima, sólo un tipo de verdad condicionado por razones históricas.
- 4) Aquí referimos especialmente a difícil situación actual de la clase media, y al debilitamiento de los canales tradicionales de participación política (partidos políticos y sindicatos)
- 5) Numerosos autores hablan de la vinculación entre la cultura política y las formas concretas de hacer la política. En lo que respecta al caso de las pautas culturales de los padres y mayores en general frente al sistema político, consideramos los postulados de Claus Offe («sociedad de bienestar»), García Delgado («ciudadanía social» y «cultura política igualitaria»), Cavarozzi («patrón estatista de politización»), García Canclini («definición socioespacial de identidades»), y Espin Andersen («justicia social, solidaridad y universalismo»). Asimismo, cabe considerar la mayor lentitud de las transformaciones culturales frente a los cambios verificados en la sociedad.
- 6) Ello no debe confundirse con la pasividad que se observara en los comportamientos efectivos de los jóvenes.
- 7) Es importante señalar que el término “preeminencia” no refiere a criterios cuantitativos.
- 8) En efecto, resultó acertada la afirmación de O’Donnell respecto de la relación entre la crisis del Estado y el funcionamiento de la democracia en nuestros días.
- 9) Un estudio de cultura política realizado en Córdoba por la Dra. Martha Díaz de Landa, indica que la situación económica en particular determina la presencia mayoritaria de tipos culturales que ponen énfasis en el “estatismo”, aunque en

cuanto a las posiciones de los habitantes respecto de la regulación estatal de la vida social, se muestran más proclives a la tolerancia y valoración de la autonomía individual. A ello agregamos la mayor presencia de estos patrones culturales en individuos pertenecientes a generaciones anteriores a las de los entrevistados.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren agradecer muy especialmente a los integrantes del Comité de Participación Adolescente de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y a las autoridades de la Universidad Católica de Córdoba por su inestimable aporte, sin el cual hubiese sido de difícil realización el presente trabajo. Asimismo se quiere mencionar la colaboración desinteresada y siempre dispuesta por parte de la Mag. M. Alejandra Ciuffolini, cuya revisión crítica del trabajo ha servido como referente y estímulo permanente.

BIBLIOGRAFÍA

BRONDO, H. (1999) Concejales en guardapolvo, Los jóvenes y El compromiso de participar. LA VOZ DEL INTERIOR. (Córdoba, Argentina) 1999, Domingo 18 de abril.

DEUTSCHE BANK. La juventud argentina: una comparación de generaciones. Cómo son, qué piensan y qué quieren de la vida los jóvenes de hoy". Editado por Planeta. Espejo de la Argentina.

GUTIÉRREZ, A. (1997) La democracia elemental. Revista Prometeo. Número 15.

HABERMAS, J. (1998) Facticidad y validez: derecho y estado democrático de derechos en términos de la teoría del discurso. Valladolid, Editorial Trotta.

INDEC. (1985) La juventud de la Argentina.

INDEC. (1998) Hogares participativos con jóvenes: perfil sociodemográficos.

LINZ, J.J. (1982) Los dos rostros de la democracia. Revista Foro Político. Volumen IV.

LINZ, J.J. y STEPAN, A.(1996) Hacia la consolidación democrática. Revista La Política. "La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola". Editorial Paidós. Segundo semestre.

LIPSET, S.M. Repensando los requisitos sociales de la democracia. Revista La Política. "La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola". Editorial Paidós. Segundo semestre.

MARC, E. y PICARD, D.(1992) La interacción social: cultura, instituciones y comunicación. Barcelona, Ed. Paidós.

M. NATALIA BERMÚDEZ - LUCAS D. SAVINO - LORENA A. ZENKLUSSEN
MARTÍ, R. (1999) ¿Derecho para chicos o necesidad de políticos?; Una edad sumamente influenciable y Hacia una sociedad más participativa. LA VOZ DEL INTERIOR. (Córdoba, Argentina) 1999, Domingo 18 de abril.

PRZEWORSKI, A. y Otros Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias. Revista La Política "La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola". Editorial Paidós. Segundo semestre.

QUIROGA LAVIÉ, H. (1970). Introducción a la teoría social de Max Webber. Editorial Panedille.

RECHES, G. (1999) La Ciudad ahora quiere escuchar a los jóvenes. Clarín (Buenos Aires, Argentina), 1999, 6 de julio, pp. 30-31, Secc. Información General.

TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. (1996) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Editorial Paidós.

THESING, J.(1998) Estado de derecho y democracia. Revista "Foro Político". Volumen XXIII.